

Municipio aumenta cupo de tarjetas de alimentos en apoyo a familias de Iquique

Alcalde Soria asegura que beneficios sociales se mantendrán pese al complejo escenario económico nacional e internacional

Con el objetivo de fortalecer el apoyo social a las familias de la comuna, la Municipalidad de Iquique incrementó el presupuesto destinado a las tarjetas de alimentos que se destinan a vecinas y vecinos que requieren esta forma de ayuda. Es así que esta inversión pasa de 350 a 396 millones de pesos, lo que permitirá entregar un cupo base de \$60.000 por tarjeta, más una bonificación del 11,1% otorgada

por la empresa adjudicada, alcanzando un total de \$66.660 por beneficiario. Estas tarjetas contarán con una vigencia de 12 meses para la compra de alimentos. Esta propuesta presentada, por el alcalde Mauricio Soria Macchiavello, fue aprobada por amplia mayoría del Concejo Municipal y permitirá continuar con la entrega de este beneficio — también conocido como “giftcards” — a

través de una cadena de supermercados. “Debemos entregar tranquilidad a las familias frente a la incertidumbre económica a nivel mundial. Hemos enfrentado momentos más complejos, como la pandemia, y aunque el escenario actual es incierto, contamos con un equipo preparado para realizar los ajustes necesarios,

asegurando que los beneficios sociales no se verán interrumpidos”, enfatizó el jefe comunal iquiqueño. Este beneficio no sólo amplía las alternativas de compra según las necesidades de cada familia, sino que además moderniza el sistema de ayuda social, reemplazando la antigua entrega de cajas de mercadería y facilitando el acceso

a los productos.

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS

A partir de la experiencia de 2025 en donde se entregaron 7 mil tarjetas, esta versión del programa incorpora mejoras en los tiempos de entrega, agilizando significativamente el proceso para las y los beneficiarios. “Antes debíamos enviar listados a la empresa para la confección de las tarjetas, lo que podía tardar semanas. Hoy, el proveedor entrega el producto en un plazo de tres días con un código, lo que nos permite completar los datos y distribuirlos en un máximo de 48 horas”, explicó Soria Macchiavello.

Para acceder a este beneficio, el requisito principal es contar con domicilio en la comuna de Iquique siendo prioridad las personas mayores de 60 años, neurodivergentes, con alguna forma de discapacidad y quienes padezcan enfermedades catastróficas.

En términos generales, la tarjeta se entrega una vez cada tres meses por usuario. No obstante, cada caso puede ser evaluado por nuestros trabajadores sociales de manera individual, por lo que se recomienda a quienes requieran este apoyo acercarse al 4° piso de la Torre Mar del Edificio Consistorial, ubicado en calle Ignacio Serrano N°134, de lunes a viernes, entre las 8:30 y las 13:30 horas. Las tarjetas están destinadas exclusivamente a la compra de alimentos, sin restricción por sellos nutricionales, quedando expresamente excluidos productos como alcohol y cigarrillos.

“Este sistema de giftcard fue implementado durante 2025, mediante una tarjeta física similar a una credencial, con un monto de \$55.550 para la adquisición de productos alimenticios en supermercados, iniciativa que hoy se fortalece para llegar de mejor manera a quienes más lo necesitan”, finalizó el alcalde Mauricio Soria Macchiavello.

